

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1070 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista HENISLEY ANDREA NUÑEZ MATALLANA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1121880060
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reinserción y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.		8. Lugar de ejecución META - VILLAVICENCIO GRUPO TERRITORIAL META ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco(5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1070 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	Durante el mes de diciembre se llevaron a cabo diversas acciones en el marco del componente de orientación productiva, logrando los siguientes avances: Se realizó el envío de los ajustes del Plan de Sostenibilidad de la cooperativa COPAGROC, presentados en la sección 15 del Comité de Sostenibilidad Económica. Se efectuó la validación del avance de cada una de las formas asociativas que se encuentran en proceso de implementación de la estrategia de sostenibilidad. Se realizó la validación de la documentación para la formulación del Plan de Reincorporación Colectiva de las formas asociativas COMULDG y ASPRO-ORIMETA.
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	Durante el mes de diciembre se brindó orientación frente al proceso de validación de los seguimientos productivos individuales aplicados en ese mismo mes, revisando el formato físico correspondiente y verificando la consistencia de la información registrada por los profesionales en territorio. Asimismo, se realizó la revisión de los seguimientos a los proyectos colectivos, identificando avances, necesidades y acciones de fortalecimiento para garantizar la adecuada implementación de las iniciativas productivas. En el marco de la estrategia de sostenibilidad, se efectuó el envío de los ajustes solicitados para la aprobación del Plan de Sostenibilidad, atendiendo las recomendaciones emitidas por el Comité de Sostenibilidad. Además, se llevó a cabo la revisión del Plan de Sostenibilidad de Hijos de Paz, el cual fue presentado en la sesión 16 del Comité de Sostenibilidad, destacando los avances alcanzados, las oportunidades de mejora y las acciones orientadas a fortalecer la viabilidad económica y operativa de la organización.
3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Para el mes de diciembre se llevó a cabo la socialización del Convenio 1574 de 2025, suscrito entre el Banco Agrario de Colombia y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN, con la participación presencial de más de 100 firmantes. Este convenio tiene como propósito facilitar el acceso a crédito para el fortalecimiento de proyectos productivos, ofreciendo condiciones favorables que promueven la sostenibilidad económica y la consolidación de iniciativas en territorio. Durante la jornada se resolvieron dudas, se explicaron los requisitos y se orientó a los firmantes sobre las rutas de acceso al producto financiero. Asimismo, en el marco del componente de Asistencia Técnica, se realizó la validación de 53 firmantes priorizados para acceder al programa PATTI, de los cuales 44 pertenecen a nuestro Grupo Territorial y 18 a otros territorios, garantizando la verificación de criterios y el cumplimiento de requisitos para su inclusión en la estrategia. De igual manera, se informó la ampliación de la convocatoria del Fondo Emprender, lo que permitió gestionar y postular 3 proyectos adicionales, ampliando las oportunidades de acceso a financiación para iniciativas productivas con potencial de impacto económico y social.
4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	Durante el mes de diciembre se realizaron mesas de trabajo con los profesionales facilitadores de la ARN y los profesionales de asistencia técnica de la OIM, con el fin de coordinar y adelantar las visitas a los proyectos productivos priorizados para asistencia técnica. Estas visitas permitieron la elaboración de las respectivas actas de inicio y la realización de un diagnóstico preliminar de cada iniciativa, orientado a identificar necesidades, avances y líneas de acompañamiento. Asimismo, se llevó a cabo el comité de seguimiento del convenio, en el cual se validó el avance de las actividades programadas, logrando la formalización de 31 actas de inicio. Durante este espacio se revisaron casos especiales y se definieron las acciones necesarias para brindar solución a cada situación particular, garantizando el adecuado desarrollo del proceso. Adicionalmente, se realizó una reunión de socialización del Acuerdo de Conservación, en articulación con Cormacarena y la forma asociativa DAINCOOP, con el propósito de fortalecer los compromisos ambientales y promover prácticas sostenibles en el territorio. Se brindó orientación a un firmante respecto a la validación del proceso de registro de marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio, ofreciendo acompañamiento técnico para el cumplimiento de los requisitos y procedimientos correspondientes. Finalmente, se proporcionó asesoría a firmantes de paz del municipio de Villavicencio en relación con los procesos de acceso a tierra y vivienda, con el objetivo de facilitar el avance en sus rutas de estabilización y fortalecer las condiciones necesarias para su reincorporación sostenible.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	--	---	--

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1070 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si		Durante el periodo en ejecución se realizó la identificación de los proyectos susceptibles de postulación a las diferentes alianzas estratégicas en curso, incluyendo la Estrategia de Sostenibilidad y el Fondo Emprender. De igual manera, se llevó a cabo la proyección de los seguimientos de proyectos individuales, brindando acompañamiento y orientación al grupo de profesionales facilitadores para el adecuado diligenciamiento de la información y la elaboración de la proyección financiera correspondiente. Asimismo, se apoyaron las acciones requeridas para el cumplimiento de los procesos de formulación de proyectos productivos en el marco de las distintas convocatorias, fortaleciendo las dimensiones productiva, financiera, comercial y organizacional con el fin de garantizar propuestas sólidas y viables. De igual forma, se brindó apoyo en la revisión de los acuerdos a suscribir en el marco del Acuerdo de Conservación emitido por Cormacarena, dirigidos a las formas asociativas DAINCOOP y ASONALL, asegurando la coherencia técnica, el cumplimiento de los lineamientos ambientales y la claridad en los compromisos establecidos.	
6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	Si		Durante el mes de diciembre se brindó respuesta a la solicitud de formulación de los Planes de Reincorporación Colectiva de las formas asociativas COMULDG y ASPRO-ORIMETA, informando que ambos colectivos cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad vigente y, por tanto, pueden proceder con la formulación del Plan de Reincorporación Colectiva ante la Agencia. Este acompañamiento permitió orientar a las organizaciones sobre los lineamientos técnicos y administrativos que deben tener en cuenta en la etapa de formulación. En cuanto a los proyectos individuales, se remitió el reporte mensual en el que se registraron ocho (8) visitas destinadas a la aplicación del instrumento de seguimiento, verificando avances, identificando alertas y orientando a los firmantes frente a los ajustes necesarios para el adecuado desarrollo de sus iniciativas. Adicionalmente, se envió un reporte complementario en el que se identificaron tres (3) proyectos en estado de retraso, con el propósito de activar las rutas de atención y tomar las medidas necesarias que garanticen su aplicación oportuna y el cumplimiento de los cronogramas establecidos.	
7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si		Durante el mes se realizó acompañamiento a la socialización del convenio suscrito entre el Banco Agrario y la ARN, el cual tiene como propósito facilitar el acceso a crédito para el fortalecimiento de proyectos productivos, ofreciendo condiciones favorables que contribuyen a la sostenibilidad económica de los firmantes. En este espacio se resolvieron inquietudes, se explicaron los requisitos y se orientó a los participantes sobre las rutas de acceso al producto financiero. De igual forma, en conjunto con Cormacarena, se llevó a cabo la socialización del Acuerdo de Conservación con la forma asociativa DAINCOOP, con el fin de revisar, aclarar y validar el contenido del acuerdo previo a su firma, garantizando la comprensión de los compromisos ambientales y operativos establecidos. Asimismo, en articulación con el SENA, se logró postular tres (3) proyectos adicionales a la convocatoria del Fondo Emprender, ampliando las oportunidades de acceso a financiación y fortalecimiento empresarial para los firmantes de paz.	
8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si		Durante el mes de diciembre se brindó orientación técnica a los profesionales del equipo frente al proceso de postulación y gestión en el SIRR, abordando aspectos clave como el cargue de proyectos productivos de reincorporación, el registro de seguimientos y los procedimientos relacionados con la entrega de bienes e insumos. Adicionalmente, se realizó la validación del estado de los proyectos productivos individuales junto con cada profesional, verificando la entrega física de los formatos IR-F-135. También se brindó orientación sobre los ajustes y subsanaciones requeridos en los seguimientos entregados, así como la revisión y consolidación del reporte mensual, el cual fue remitido para su respectiva programación. Asimismo, se brindó acompañamiento frente a las subsanaciones solicitadas por el Grupo de Sostenibilidad Económica (GSE) para los proyectos radicados en meses anteriores. De igual forma, se consolidó y entregó la información correspondiente a la identificación de los participantes priorizados para asistencia técnica asociados al GT Meta, registrándose un total de 43 participantes, de los cuales 31 se encuentran ubicados en el departamento del Meta. En el marco de la Estrategia de Sostenibilidad Económica, se efectuó el envío de los ajustes al Plan de Sostenibilidad de la cooperativa COPAGROC, presentados en la sección 15 del Comité de Sostenibilidad Económica. Asimismo, se realizó la validación del avance de cada una de las formas asociativas que se encuentran en proceso de implementación de la estrategia. Adicionalmente, se revisó y validó la documentación requerida para la formulación del Plan de Reincorporación Colectiva de las formas asociativas COMULDG y ASPRO-ORIMETA. Finalmente, se adicionaron tres (3) proyectos a la convocatoria del Fondo Emprender, registrándose un total de 24 postulaciones correspondientes a proyectos individuales.	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1070 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	Si	Durante el mes de diciembre se realizó el seguimiento a las postulaciones que se encuentran en trámite, con el fin de verificar el estado de los procesos y asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos para avanzar en la ruta de acceso a tierras. De igual forma, se brindó información y orientación a los firmantes de paz que seleccionaron esta acción, socializando la ruta de acceso de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) en diversas jornadas informativas.		
10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRS y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión relacionada con el objeto contractual.	Si	Durante el mes de diciembre se dio respuesta a los requerimientos del Grupo de Sostenibilidad Económica (GSE) en el marco del seguimiento y avance de los procesos de reincorporación. Asimismo, se brindó información técnica para atender una PQR relacionada con la solicitud de datos sobre el proyecto productivo de un firmante del Acuerdo, garantizando el cumplimiento de los lineamientos de trazabilidad, transparencia y adecuada gestión de la información. De igual manera, se respondió de forma oportuna a las convocatorias de los aliados estratégicos, cumpliendo con los tiempos y requisitos establecidos. Además, se entregaron dentro de los plazos estipulados el informe mensual de actividades y los informes de legalización de desplazamientos. Finalmente, se realizó el envío de la documentación correspondiente al punto de control, asegurando su ingreso para el debido proceso de validación Además, por designación de la coordinación, se realizó la validación de los Planes de Reincorporación Individual de 100 firmantes de paz, con el fin de revisar cada una de las acciones, sus respectivos soportes y la gestión registrada en el SIRR, garantizando la coherencia técnica y el cumplimiento de los lineamientos establecidos.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1070 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Para el mes de diciembre se participó en los siguientes espacios: Comité Primario, donde se brindaron lineamientos para el proceso de cierre de vigencia. Socialización del Convenio 1574 del Banco Agrario y la ARN, en el municipio de Granada – Meta, con la participación presencial de más de 100 firmantes. Comité de seguimiento del convenio de asistencia técnica con OIM, con el objetivo de validar el avance de las actividades y analizar casos especiales. Sesión 18 del Comité de la Estrategia de Sostenibilidad Económica, en la que se presentó el Plan de Sostenibilidad de la forma asociativa Hijos de Paz.		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)					
Si: ☒ NO: ☐ Si: ☐ NO: ☐ Si: ☒ NO: ☐ Si: ☒ NO: ☐					
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista			Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre: HENISLEY ANDREA NUÑEZ MATAALLANA			Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO Cargo: COORDINADORA		
Fecha			31/12/2025		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>